



CIRCULAR N.º 04/2026

PARA: Padres, Madres, Apoderados y Funcionarios del establecimiento

DE: Colegio Leonardo Murialdo de Valparaíso

REF: Comunicado Oficial a la Comunidad Educativa

Valparaíso, 15 de Mayo de 2026

Estimados miembros de la comunidad educativa pastoral.

Junto con saludar cordialmente, informamos que el establecimiento ha concluido el proceso investigativo interno iniciado a raíz de los hechos ocurridos vinculados a un rayado en dependencias de los servicios higiénicos del colegio y su posterior difusión en redes sociales.

Dicho proceso se desarrolló conforme a los protocolos establecidos en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, resguardando el debido proceso, la confidencialidad de la información y la dignidad de las personas involucradas.

Durante todo el desarrollo del proceso investigativo, el establecimiento mantuvo la continuidad de sus actividades pedagógicas con normalidad, resguardando permanentemente las condiciones necesarias para sostener la escuela como un espacio seguro para el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Como resultado, se han aplicado las medidas formativas y/o disciplinarias correspondientes, en coherencia con la Ley N° 21.128, la normativa vigente, los elementos constitutivos al R.I.C.E. y los principios educativos institucionales dados por el Ministerio de Educación. Asimismo, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la convivencia, el diálogo y el cuidado de los espacios comunes, tales como:

- A.- Reflexión con estudiantes.
- B.- Reunión con Directivas de cursos, apoderados.
- C.- Mesa de trabajo con Carabineros de Chile y denuncia en fiscalía de los hechos.

En este contexto, resulta fundamental reforzar el uso responsable de redes sociales dentro de la comunidad. Situaciones como la descrita, asociadas a la influencia de “retos virales”, evidencian la necesidad de promover un actuar consciente, respetuoso y responsable, tanto dentro como fuera del establecimiento. En esta línea, recordamos a madres, padres y apoderados su rol clave en la supervisión y orientación del uso de plataformas digitales por parte de sus hijos e hijas, en coherencia con lo establecido en nuestro reglamento interno.

Como institución, reafirmamos nuestro compromiso con la formación integral, promoviendo un entorno basado en el respeto, el buen trato y la construcción de vínculos sanos. Esta seguirá siendo la base que orienta nuestro quehacer educativo.

Finalmente, reiteramos la importancia del compromiso individual y colectivo con la sana convivencia y el cuidado de la infraestructura común.

Agradecemos la disposición de quienes colaboraron en este proceso y renovamos nuestro compromiso con un ambiente seguro y respetuoso.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Director
Carlos Barra Cuevas
10.463.954-2